HABANA.

MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1873.

La monarquía en Francia.

Empieza á suceder en Francia lo que previmos hace algunos meses, cuando legitimistas, orleanistas y bonapartistas reunidos derrocaron á Mr. Thiers y elevaron al duque de Magenta, que ofreció seguir, y ha seguido, la política de la mayoría de la Asamblea. Dijimos entónces que, si se efectuaba la reconciliacion entre el conde de Chambord y los príncipes de Orleans, reconociendo los últimos al primero como jefe de la familia y único representante de la monarquía hereditaria, los diputados imperialistas, cuyos votos fueron indispensables para que triunfara la derecha, se separarian de la coalicion y aliarian con los republicanos, para procurar impedir una restauracion monárquica, que dificultaria la imperial hasta el extremo de matar en flor las esperanzas del jóven hijo de Napoleon III y de nuestra ilustre compatriota.

Dijimos entónces tambien que estaba en el bien entendido interés de las dos ramas de la antigua casa de Borbon realizar la reconciliacion de familia y unificar las miras políticas; añadiendo que estaban muy marcadas en este sentido las tendencias del conde de Paris, primer representante de la casa de Orleans, y que nos parecia muy probable que el conde de Chambord no pusiera obstáculos á un avenimiento que, dejándole en inmediata espectativa el trono de Francia, le diera por natural y legítimo sucesor al conde de Paris, Delfin de Francia por derecho propio si el conde de Chambord llega á llamarse Enrique V sobre el trono de Francia. Nuestras previsiones se han cumplido de medio á medio; pues existe la reconciliacion de familia y política entre el conde de Chambord y los príncipos de Orleans, y se da ya por cosa segura que los bonapartistas se unirán á la Izquierda de la Asamblea contra la Derecha monárquica.

Antes de que se realizara la reconciliacion entre las dos ramas de la familia de Borbon, se dijo que esta reconciliacion no envolveria necesariamente la fusion política entre los partidos legitimista y orleanista; y, despues de efectuada la primera, se ha hablado no poco de las dificultades que se oponian á la segunda, como lo habrán visto los lectores en correspondencias, extractos de artículos de periódicos y telegramas. Nosotros no nos atreveríamos á decir que la fusion está perfectamente consumada; pero sí creemos que le falta muy poco para estarlo, y que sólo una inconcebible obstinacion del conde de Chambord podria impedirla. Al reconocer los príncipes de Orleans la autoridad, en todos conceptos, del conde de Chambord, han dejado sin candidato régio á los orleanistas, y estos, que sólo desean la monarquía constitucional conservadora, aceptarán con gusto á Enrique V por rey constitucional, siendo su heredero el conde de Paris.

Contra este príncipe se han desatado los periódicos republicanos é imperialistas, suponiendo que, al reconocer la primogenitura política del conde de Chambord, ha falseado la historia de su familia y faltado á las prescripciones testamentarias de sus padres. En todos estos ataques encontramos muchas palabras, pero ni una sólo razon sólida, y no hay en ser la contradiccion más palpable de la tésis que se proponen defender. Suponen estos periódicos que el conde de Paris es ó representa el rey popular, el rey de eleccion, el rey de la revolucion, y no sabemos porque no dicen tambien que el rey de las barricadas, y quieren hacer creer que sus padres le impusieron la obligacion de ser el constante opositor del rey de la tradicion, de la primogenitura, de la herencia. Si el conde de Paris nació con la esperanza de suceder á su abuelo y á su padre, en el trono que levantó la revolucion de julio de 1830, la revolucion de febrero de 1848 y los sucesos posteriores le alejaron de dicho trono, y cumple sus deberes de hijo de Francia y de monárquico-constitucional no oponiendo personalmente ningun obstáculo para que la monarquía constitucional se restablezca y consolide. En este concepto el conde de Paris no merece el menor vituperio y le corresponde el aplauso.

Por el mismo prisma que nosotros han de bido mirar la cuestion los periódicos orleanistas, que, sin ser todavía legitimistas, pues la verdad es que no se ha consumado la fusion, aceptan la conducta del conde de Paris y demás príncipes de Orleans. Es indudable que orleanistas y legitimistas están trabajando de acuerdo, y el 15 de Agosto se decia que ya estaban comprometidos en la *Union* monárquica 350 diputados, y que contaban tener 440 votos en la resolucion que proclame el restablecimiento de la monarquía. Segun los pormenores trasmitidos, el conde de Chambord habia cedido algo en la cuestion de bandera, conformándose con que el ejército conserve la tricolor, con corbata blanca fleurdelisada, y en los palacios ondee la blanca, como estandarte real de la dinastía. Tambien parece que el conde de Chambord se avendria á aceptar una Constitucion votada por la Asamblea. Haria mal el conde de Chambord en consentir nada que menoscabara su dignidad, tan bien sostenida durante cuarenta y tres años de destierro; pero procederia peor desoyendo la voz de la Francia, si le llama dentro de condiciones razonables.

A la candidatura monárquica del nieto del buen rey Enrique IV, oponen ahora los partidos republicanos la candidatura republicana conservadora de Mr. Thiers, en tanto que los diputados imperialistas, que la apoyarian por despecho, sostienen su tésis de que solo en un plebiscito puede decidirse la forma de gobierno que ha de regir en la nacion. No faltan republicanos que, aunque enemigos del imperio, defiendan esta solucion, contraria á las tendencias y á la autoridad de la mayoría de la Asamblea. Es á nuestros ojos indudable que los bonapartistas preferirán la consolidacion de la república á la restauracion de la monarquía; pues recordarán con fruicion que á la república de 1848 siguió inmediatamente el imperio. En cuanto á Mr. Thiers, parece que sus dos años de presidencia han bastado para borrar sus ideas monárquicas de siempre, y que hoy es el jefe más autorizado del partido republicano.

Aunque algun periódico aleman no dé importancia á la reconciliacion de las dos ramas de la familia de Borbon, nos parece que los emperadores Francisco José, Alejandro y Guillermo se la dan, y creemos que verian con gusto al conde de Chambord en el trono de sus abuelos; porque esta restauracion daria mucha fuerza en Europa al principio de las monarquías hereditarias que los tres grandes potentados representan y han de sostener á toda costa. Ha dicho el *Times* de Lóndres que, cediendo á la influencia del Czar, el emperador de Alemania devolveria á la Francia la plaza de Metz, para robustecer la monarquía legítima. Esto no parece probable; pero sí es seguro que la restauracion de la monarquía de julio, casi imposible en las circunstancias actuales, habria encontrado ménos simpatías en las tres cancillerías imperiales que la restauracion del imperio con Napoleon IV, y que la restauracion perfectamente dinástica las encontraria muy superiores á la última. ¿Triunfará en Francia la *Union monárquica?* No lo decidiremos de plano; pero sí repetirémos que no debe concluir el corriente año sin que tengamos una solucion.

Antes de dejar la pluma, vamos á decir dos palabras relativas á la influencia que podrian ejercer en nuestra pátria las tres soluciones posibles en Francia. Si triunfara la república conservadora de Mr. Thiers, despues de una lucha empeñada con la monarquía hereditaria, es lo probable que apoyara en España una república unitaria conservadora, como la que desea el célebre autor del consulado y del imperio. Si triunfara Napoleon IV, y esto hoy por hoy lo consideramos imposible, es casi seguro que se decidiria visiblemente en favor del príncipe Alfonso. Si triunfara el conde de Chambord, todo induce á creer que auxiliaria eficazmente á don Cárlos, como lo están haciendo los legitimistas franceses bajo la forma republicana. La España próspera, tranquila y unida seria completamente dueña de sus destinos y se burlaria de extrañas influencias; pero, desgraciadamente, la España está pobre, intranquila y fraccionada hasta lo infinito, y ninguna nacion puede ser completamente libre dentro, cuando no la respetan las demás, cuando no vale mucho fuera.

La suscripcion.

No podíamos equivocarnos al decir que la suscripcion abierta por el Casino Español de la Habana daria los más brillantes resultados, y no podíamos equivocarnos porque conocemos muy bien los caritativos sentimientos del vecindario de esta ciudad y de todos los habitantes de la Isla. La Directiva del Instituto suscribió en el acto 13,700 pesos; y la primera lista publicada ascendió á 23,900. A 26,204 50 se elevó el dia de ayer, y en el de hoy debe tener un aumento de muchísima consideracion; pues, entre otras partidas considerables, figurará una de 10,000 pesos donada por el Banco Español de la Habana. Los miembros del Municipio, á su cabeza el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, han formado su suscripcion, y basta echar una ojeada sobre las listas ya publicadas para convencerse de que es general el desprendimiento. El telégrafo trasmitió á Nueva York la infausta nueva, y en el acto la Compañía *New York & Mexican Mail S. S. Line* abrió suscripcion, encabezándola con 500 pesos por su parte.

Todo esto es muy satisfactorio, muy conmovedor; pero lo es infinitamente más la disposicion general del público, lo mismo los pobres que los ricos, á contribuir inmediatamente al alivio de los desgraciados. Señores de las Comisiones nombradas por la Directiva del Casino para promover la suscricion á domicilio, nos han contado que han sentido sus ojos turbios de lágrimas al presenciar algunas escenas dignas de un pueblo poseido de caridad cristiana. En várias casas y establecimientos correspondian los principales á la invitacion, y los comisionados se disponian á retirarse; pero de improviso se veian rodeados de los dependientes y aun los niños, que, con uno ó dos pesos en la mano, pedian ser inscriptos en la suscripcion. Nosotros hemos presenciado bastante de esto en las oficinas del *Diario*. Nosotros hemos recibido 50 pesos de mano de una señora, que de seguro no era rica, y otros muchos han atendido más que á su posibilidad pecuniaria á su buen deseo.

Cuando la caridad se muestra de una manera tan espontánea y tan brillante, es preciso decir "Bendita sea la mano que dá, y dos veces bendita la mano del pobre, que se priva de lo necesario para socorrer á su hermano." Nada mejor, nada más conforme á su organizacion y carácter podia hacer el Casino Español de la Habana que iniciar é impulsar una suscripcion que ha de dar tan benéficos resultados, que ha de calmar tantos dolores y que ha de enjugar tantas lágrimas. La actividad que está desplegando su Directiva corresponde á la magnitud del objeto, á las tendencias del Instituto; porque la política del Casino Español de la Habana, centro nacional, agrupacion de leales, sólo tiende á favorecer á los españoles, á remediar las desgracias, á la prosperidad y tranquilidad de esta provincia, á proporcionar instruccion á la juventud y, cuando es necesario, socorros al pobre, para que pueda continuar ejerciendo su industria y disfrutar los beneficios del trabajo. La suscripcion para los inutilizados en campaña, y la que está llevando á cabo para las víctimas del incendio, son dos páginas de gloria que brillarán siempre en los anales del Casino.

Telegramas de Madrid.

Noticias de escaso interés político contiene el despacho de hoy. El general Martinez Campos ha dejado el mando de las tropas que asedian á Cartagena al general Salcedo, que estaba á sus órdenes, y marchado á ponerse al frente de las de Valencia. Si unimos esta noticia á la de que se habia declarado en estado de sitio la ciudad mencionada, podremos inferir sin violencia que están latentes todos los elementos revolucionarios, y que el Gobierno se ve en la dolorosa necesidad de imponer el freno de los escarmientos.

Los mariscales de campo Sres. Gonzalez, Caballos y Pavía han sido ascendidos á tenientes generales. Se han premiado en el primero los servicios que ha prestado á la sociedad como ministro de la Guerra; en el segundo los que ha prestado en la isla de Cuba, como Segundo Cabo y Gobernador Capitan General interino, manteniendo el órden, primera necesidad de este país; y en el tercero las brillantes dotes de mando que ha desplegado pacificando las provincias de Andalucía. Estos tres ascensos tienen una significacion altamente gubernamental.

El almirante inglés ha participado al Gobierno español que le entregará las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, tan luego como se las provea de una tripulacion de quinientos hombres cada una. Esta condicion indica que el almirante quiere tener la posible seguridad de que los mencionados barcos no se aplicarán de nuevo á los usos á que los destinó el triste recuerdo del célebre general Contreras. ¡Cuantas humillaciones nos está costando la revolucion cantonal! Que piensen en ello cuantos tienen sangre y corazon castellanos.

Reemplazos.

En carta de Madrid, fechada el 19 del pasado y escrita [illegible] muy bien informada, se nos dice que el Gobierno estaba decidido á enviar doce mil reemplazos á este ejército. Segun el comunicante, debian salir dos mil en el corriente mes, y los demás durante los tres posteriores. No creemos que el Sr. Castelar esté ménos dispuesto que el señor Salmeron á hacer ese necesario sacrificio.

La fusion.

Ha sido reproducido por varios periódicos de Paris el artículo de *Le Soir* que insertamos á continuacion. Todos lo han hecho con las debidas salvedades, y poniendo en duda que el Santo Padre haya intervenido ó intervenga en esta grave cuestion para obtener que el Conde de Chambord renuncie á la bandera blanca. Dice el *Soir*:

"Van siendo cada dia más activos los empeños con el Conde de Chambord para allanar las dificultades que pudieran promoverse en el momento de la reunion de la Asamblea ó impedir el restablecimiento de la monarquía. El modo ó los modos á que se piensa recurrir al efecto no difieren sensiblemente de los que los periódicos han reproducido.

"Es posible que se aguarde hasta la época fijada para la reunion de la Cámara; pero si las negociaciones actuales tienen buen éxito y las circunstancias lo exigen, no se dudará en convocar la Asamblea á sesion extraordinaria, y en acabar inmediatamente. En todo caso, tan pronto como la Asamblea se haya reunido, y se haya constituido la mesa, se presentará una proposicion concebida en términos análogos á los siguientes:

"Artículo 1º La monarquía legítima y hereditaria queda restablecida en Francia.

"Art. 2º La Asamblea nombrará en sesion pública una comision de treinta individuos encargada de elaborar una Constitucion, y se aplazará por dos meses."

"Los que dirigen el asunto creen poder contar para estas dos proposiciones con una mayoría de veinte votos. La comision de Constitucion, compuesta de monárquicos de la Izquierda en número igual á los monárquicos de la Derecha, serviria de garantía á los orleanistas, que rehusan votar por el restablecimiento de la monarquía legítima sin condicion.

"Por otra parte, el Sr. Conde de Chambord no esperaria el resultado de los trabajos de la Comision; pues en esta hipótesis tendria que aceptar ó rehusar condiciones puestas á su vuelta, y Enrique V quiere ser rey "sin condiciones."

"Inmediatamente despues de votado el artículo 1º, el Sr Conde de Chambord publicaria un manifiesto en que aceptaria la corona ofrecida sin restriccion, y desenvolveria su programa de gobierno. Este programa, de antemano discutido, sometido á los diferentes grupos y enmendado, sería exactamente el programa de la comision de Constitucion, que sólo tendria que registrar las resoluciones del rey. Por medio de este ardid quedaria zanjada la gran dificultad.

"Resta la cuestion de la bandera. En este particular son tan terminantes las declaraciones del Sr. Conde de Chambord, que se desesperaba de obtener que cediese, y que todavía se está negociando en la hora presente. Varios personajes importantes salieron ayer para Viena, citándose entre ellos al Sr. Duque de Audiffret-Pasquier, que hasta ahora se habia mostrado intratable respecto de las condiciones que habian de ser presentadas al rey, y que sólo se resolvió á obrar despues que fueron aceptadas, por no decir esquivadas.

"En cuánto á la cuestion de bandera, los orleanistas, ó más bien los monárquicos de la Izquierda, están decididos á no retroceder. Saben que el país y el ejército se negarían á adoptar la bandera blanca. Así que se ejercerán en Enrique V todos los medios de accion de que se dispone. En primer lugar figura la opinion de Pio IX, que "aconseja del modo más terminante al rey que acepte la bandera tricolor."

"Si la influencia de la Iglesia no bastase, se haria ver al rey que con su negativa la monarquía se hace imposible, que Francia está condenada á la República, y que para salvarla sólo dos medios puede emplear el Sr. Conde de Chambord: abdicar en favor de su primo, ó renunciar á la bandera blanca.

"Tal es, segun parece, el plan de los directores de la fusion. Tales son los medios de que cuentan valerse para llevar el asunto á feliz remate."

Al artículo que precede solo añadiremos un párrafo, que tomamos del *Evenement* de Paris del 20 de agosto, advirtiendo que este periódico es republicano avanzado, aunque no de la escuela del *Rappel*, órgano de los Víctor Hugo, Augusto Vacquerie y otros de la misma hilaza. Dice, pues, el *Evenement*.

"Desde que las intrigas fusionistas han difundido la perturbacion por el país, los negocios se han contenido completamente: las cartas que diariamente recibimos de todos los puntos de Francia dan fé de ello. ¿No sería útil que la Asamblea se reuniese en breve plazo á fin de tomar medidas que pusiesen coto á los manejos fusionistas? El país está cansado de lo provisional y pide la organizacion de la República como gobierno definitivo."

Cada pobre, como se ve, pide á Dios por cuenta propia, buscando lo que más le conviene; pero se nos figura que los republicanos franceses, y mucho más los radicales, no verán satisfechos sus votos. La monarquía en Francia tiene hoy noventa y nueve probabilidades contra una en favor de la República, segun nos asegura nuestro corresponsal L., bastante bien relacionado para poder saber algo de lo que pasa.

El Adalid Español.

Con este título principió á publicarse en Madrid el 13 del pasado mes un periódico quincenal, dedicado á la defensa de la integridad de la tierra española, dirigido por D. Cárlos Caro, republicano de la víspera, que tuvo á su cargo *El Intransigente*, y empleado que fué del Gobierno Superior político de Cuba despues del 11 de Febrero del año actual. En extremo patriótico aparece el primer número del nuevo colega, y digno, por lo tanto, de que le dispensen su proteccion todos los españoles sin condiciones de esta Antilla, que, dejando á un lado las infecundas luchas de la política, todo lo posponen á los sagrados intereses de la nacion.

El Adalid Español empieza su publicacion recordando que "el deber más sagrado en los vivos es honrar la memoria de los muertos," y tributa un homenaje de respeto y admiracion á cuantos han perecido en Cuba defendiendo la bandera de España. "Quienes somos y á qué venimos" titula su primer artículo, que lleva por epígrafe las siguientes palabras de *El Intransigente*: "Somos españoles; españoles han sido nuestros padres, y españoles son nuestros hijos, y jamás consentiremos que se manchen los sepulcros de aquellos ni la cuna de éstos, por los traidores enemigos de España." "Frases son, añade, las que tomamos como pló para exponer nuestro programa, que han sido consignadas en un periódico republicano, palabras que siempre entusiasmarán el corazon de todo buen español, ya las vea escritas en un diario de la comunion á que *El Intransigente* pertenecia, ya las vea impresas en otros que estén en completa discordancia con la política que aquel sustentaba. Por eso hacemos nuestra aquella declaracion, manifestando ántes que nada, para que nuestros lectores de los escritos que vean la luz en *El Adalid*, que *somos españoles*.

"Esto sentado, cúmplenos decir que venimos al palenque periodístico á defender la bandera española y el honor de nuestros hermanos; razon por la cual nadie podrá extrañarse que donde la integridad de la pátria peligra, estemos para defenderla con *el fusil del voluntario* hasta derramar la última gota de sangre.

"Si como hijos de España, dejamos dicho, que estamos dispuestos á sacrificarnos por ella, como escritores nuestra pluma queda á disposicion de todos los españoles cuyo honor sea injustamente mancillado, para confundir á sus calumniadores: porque sean cuales fueren las ideas políticas de un hombre, todos debemos respetar el templo sagrado de su honra individual, ayudándole á vindicarse ante la opinion pública de los cargos que ora injusta, ora vengativamente se le acumulen.

"Tales son nuestros propósitos: de ellos no nos apartará ni la seduccion, ni la amenaza; porque no nos vendemos al oro, ni tememos al acero.

"Esas son las doctrinas que *El Adalid* viene á sustentar, por lo que esperamos que el público acogerá con benevolencia una publicacion que, separándose de la política de partidos y del odioso terreno de las personalidades, se ha de ocupar únicamente en la defensa de los intereses más caros y más sagrados que existen, cuales son la honra de la pátria y el honor de nuestros conciudadanos."

Esta profesion de fé del nuevo colega madrileño es el credo de los leales de esta provincia, es el moto de nuestro escudo. "Separarnos de la política de los partidos y del odioso terreno de las personalidades para ocuparnos únicamente en la defensa de la honra y de la integridad de la pátria." —No dudamos de la favorable acogida que hallará entre los españoles sin condiciones *El Adalid Español*, cuyo agente en esta Antilla es el Sr. Don José Rueda Bustamante, calzada del Monte, esquina á la del Egido.

Casino Español de la Habana.

Continúa la suscricion para los desgraciados de la Plaza del Vapor.

Suma anterior.....$	26,204 ..
Remitido por el Administrador del Diario de la Marina en la tarde de ayer, segun relacion nominal que publicó.....	6,023 50
La Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña á reserva de ampliar la suscripcion y publicar los nombres de los donantes, segun oficio de su Secretario fecha de ayer.....	5,000 ..
D. Luis Font y Cirviles.....	25 ..
D. Juan Güell y Pasques.....	25 ..
D. José Rodriguez y Fernandez.	5 ..
D. Vicente Piñera.....	10 ..
D. José Silva y Jesus.....	25 ..
D. José Peñaranda.....	5 ..
Sres. Jimenez y Ayala.....	200 ..
D. Francisco Canuto Diaz.....	10 ..
D. José Villazon.....	25 ..
D. Agustin Arolas.....	10 ..
D. Francisco Ignacio Suarez....	1 ..
D. Nicasio de la Torre.....	1 25
D. Santiago Pino.....	10 ..
D. Modesto Raventós.....	10 ..
Mr. Gerard Haton.....	3 ..
Mr. Alexandre Aveline.....	3 ..
Sres. Solís, Fernandez y Cª.....	25 ..
Dependientes de los mismos....	2 ..
D. Joaquin Fanful.....	25 ..
D. Ricardo Mora.....	10 ..
D. Bernardino Ramos.....	5 ..
Sres. Pola y Hermano.....	25 ..
D. José Suarez Pola.....	5 ..
D. Ramon Menendez Bancos....	5 ..
D. Eusebio Zurriol.....	2 ..
Un italiano.....	1 ..
Un suizo.....	1 ..
D. Francisco Perletti.....	1 ..
D. Francisco Pichardo.....	20 ..
D. Manuel Sanchez Yerto.....	1 ..
D. Manuel Ibañez.....	1 ..
D. Agustin Cobo.....	3 ..
D. José Pacaron.....	10 ..
D. José Fernandez.....	3 ..
D. Antonio Fernandez Criado...	100 ..
D. Antonio Duran y Borras....	20 ..
D. Vicente Lavin.....	10 ..
D. Juan Rodriguez.....	3 ..
D. Luis Brantuas.....	2 ..
D. Antonio Corral.....	3 ..
D. Juan Guardiola.....	10 ..
D. Santiago Gomez.....	10 ..
Una cubanita de la calle de la Habana.....	3 ..
D. Matías Fernandez.....	1 25
D. Ricardo Quintiliano.....	5 ..
D. Benigno Bouset.....	5 ..
D. Francisco Abeledo.....	1 50
D. Pedro Hº y Cª.....	200 ..
Sres. Jaime Fargas y Cª.....	100 ..
Sres. Durruty Chaffraix y Cª...	200 ..
Sres. Paz Ibarra y Cª.....	100 ..
Sres. Autran Salmones y Cª....	100 ..
D. Antonio Aday Arzola.....	50 ..
D. Antonio Batlle.....	5 ..
D. Antonio Viñalls.....	10 ..
D. José Vilches.....	5 ..
Sres. Ripamontti Lara y Cª.....	100 ..
Sres. Lopez de la Torre, Palacios y Cª.....	100 ..
D. Nicolás Lopez de la Torre....	100 ..
Sres. Bron y Cª.....	300 ..
Sres. San Pelayo Torre y Cª....	300 ..
Sres. Bruno V. García y Cª.....	100 ..
Sres. García Villalva y Cpª.....	50 ..
Sres. J. Mojarrieta y Cª.....	50 ..
Sres. R. Fernandez y Cª.....	50 ..
Sres. Solís Rendueles y Cª.....	50 ..
D. Pablo Barrel.....	25 ..
Sres. Mariño y Pou.....	50 ..
D. Nicolás Castañola.....	5 ..
D. Luis Rodriguez Boyez.....	100 ..
D. Pablo Antonio Toñarely.....	50 ..
D. Ramon C. Ferro y Diaz.....	25 ..
D. José F. de Muzquiz.....	10 ..
D. Ignacio Herrera del Castillo.	10 ..
D. Manuel Olartecoechea.....	5 ..
D. Casto de Artench.....	10 ..
Sres. Agard, Palacio y Cª.....	100 ..
Los dependientes de los mismos.	15 ..
D. Jaime Vivor.....	5 ..
D. Antonio Ayala.....	2 ..
D. José Mª Ceruelos y Cª.....	50 ..
Los dependientes de los mismos.	10 ..
D. Antonio Mª de Córdoba y Lage.....	5 ..
Sres. Lastra y Rubio.....	25 ..
D. Francisco V. Brito.....	50 ..
Dependientes del mismo.....	10 ..
D Juan Brito.....	2 ..
D. Aquiles Bertani.....	1 ..
D. Francisco Ferran.....	3 ..
D. Valentin Martinez.....	6 ..
D. Federico Blanc.....	5 ..
D. Nicolás Flanelles.....	1 ..
D. Manuel Prieto.....	3 ..
D. Evaristo Gomez.....	1 ..
D. Juan José Orbea.....	25 ..
D. José García.....	5 ..
D. Manuel Bugallo.....	5 ..
D. Benito Prieto.....	1 ..
D. Miguel Vilá.....	1 ..
D. Manuel Millan.....	1 ..
Sra. Dª Angustias Flores.....	6 ..
D. Francisco Argumosa.....	10 ..
D. Basilio Argumosa.....	1 ..
D. Sebastian Aizpuru.....	10 ..
D. Jerónimo Coriani.....	5 ..
D. Gregorio Ibañez.....	100 ..
D. Antonio Fernandez.....	5 ..
[illegible] Cuellar.....	5 ..
Sra. Viuda de Pelayo.....	200 ..
Sres. Menendez y Cª.....	50 ..
Sres. Menendez Olaechea y Cª..	25 ..
D. Agustin Alvarez y Cª.....	25 ..
El Banco Español de la Habana.	10,000 ..
Sres. H. Upmmann y Cª.....	500 ..
D. Agustin Estrada.....	10 ..
D. Fulgencio Vega.....	25 ..
D. Izquierdo Amozaga y Cª.....	100 ..
D. Francisco Pumarada.....	25 ..
D. Francisco Aldao.....	25 ..
D. Juan Toraya.....	200 ..
D. Benito Vidal y Xiques.....	200 ..
D. Benito Vidal y Gregori.....	50 ..
D. Manuel Martinez Migoya....	100 ..
D. Apolinar del Rato.....	100 ..
D. Gabriel de Amenabar.....	500 ..
D. Jorge Ferrán.....	300 ..
D. Miguel Antonio Herrera.....	100 ..
Sres. Caamaño Cardó y Cª.....	100 ..
Sres. Sala Gutierrez y Cª.....	100 ..
Sres. M. Fernandez Leon.....	100 ..
D. Ramon M. García.....	100 ..
Sr. Conde del Puente.....	100 ..
Sres. Felipe Perez y Cª.....	100 ..
Sres. Vives Feliú y Cª (de Cuba).	25 ..
D. Gerónimo P. de la Puerta....	5 ..
D. Juan José Artiz.....	10 ..
Sres. Barca y Cª.....	25 ..
Sres. J. Fernandez y Cª.....	25 ..
D. Ildefonso de la Maza.....	25 ..
D. Rafael Barquin.....	2 ..
Sres. J. A. García y Cª.....	10 ..
D. José Valdés de los Corrales..	10 ..
D. Juan Olivella.....	5 ..
Sra. Dª Juana Maturana.....	10 ..
Sres. Rodriguez Salvador Salseo.	5 ..
D. Salvador Guardias.....	3 ..
Sta Dª Lucía Alvarez de Carriles.	3 ..
Sta Dª Concepcion Ponce.....	1 ..
Niños de D. José Rodriguez.....	.. 50
D. Cárlos Carriles.....	10 ..
D. Inocente Suarez.....	5 ..
D. Pedro Suñó.....	5 ..
Sres. Arronte y Compañía.....	50 ..
Sres. Rodriguez Pola.....	10 ..
D. Julian R. Laguna.....	50 ..
D. Rafael Ordoñez.....	50 ..
D. Ramon Piña.....	10 ..
D. Antonio Paz.....	5 ..
D. Valentin Abreu.....	50 ..
Sta Dª Lucía García y García de Oliver.....	12 50
D. Juan Bautista Oliver.....	12 50
Sres. Sanchez y Hermano.....	25 ..
Sres. Sanchez y Porrua.....	25 ..
D. Antonio Veytia y Zayas, Marqués del Real Socorro.....	200 ..
Donativo que ofrece el Ayuntamiento de Cienfuegos segun telegrama de hoy.....	1000 ..
D. Blás Candin y Compañía....	25 ..
D. Rafael Urrutia por sí y sus dependientes en el tren funerario.	34 ..
D. Francisco de los Santos Guzman.....	25 ..
Suma.....$	55,548 ..

Nota.—Entiéndase que el D. José Diaz que aparece en el primer dia de esta suscripcion con 200$, debe ser D. José E. Diaz. Habana, 10 de Setiembre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

Suscripcion

abierta en el "Diario de la Marina" á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor.

(*Continúa.*)

	Pesos Cts.
Los propietarios y empleados de la fábrica de tabacos de Larrañaga y Cª, á saber: Sres. Larrañaga y Cª, $100; D. Antonio Rivero, $20; D. Juan Landeta y D. Pantaleon Paguaga, á $15; D. Sebastian Albizu y D. Francisco Ecenarro, á $10; don Andrés Arregui, D. Juan J. Achirico, D. José María Arregui, D. Antonio Ortolozaga, D. José María Larrañaga, D. Paulino Gutierrez, D. Donato Itnarte, D. José Martinez, D. Evaristo Alonso, D. Mateo Uribarri, D. Antonio Muñiz, D. Antonino Arriaga, D. Emeterio Artaza y D. Pedro Sarreta, á $5; D. Juan M. Alvarez, D. Ramon Coripio y D. Bernardo Rodriguez, á $4; D. José Suarez y D. Ignacio Arregui, á $3; D. Joaquin Sampayo, D. Manuel J. Bravo, D. Rufino Menendez, D. Antonio Gonzalez, D. Joaquin Suarez, D. Ildefonso Heredia, D. Luis Caetro, D. José Ramon Urrabaso, D. Domingo Mendia, D. Juan B. Ormaza, D. Manuel Coripio, D. Félix Fernandez, D. Manuel Arias y don Manuel A. Bravo, á $2; D. Antonio Ardura, D. Antonio Bouza, D. Prudencio Ojarzabal, D. Vicente Obeso, D. Vidal Bazan, D. Juan Morilla, D. Marcelino Heredia, D. Gaspar Larrañaga, D. Marcos Betancourt, don Antonio Arci, D. Antonio Caetro, D. Hernando Rodriguez, D. Bernardo Blanco, D. Domingo Rosados, D. Antonio Leal y D. Andrés Uzal, á $1; total.....	302 ..
Sr. D. José Manuel Leal.....	10 ..
.. .. Federico del Solar.....	25 ..
.. .. Eduardo Caturla.....	20 ..
.. .. Pedro Castro.....	3 ..
.. .. Antonio Aguay Martinez, sargento 2º de ejército.....	2 ..
Hijos de J. J. Carreras.....	500 ..
Sr. D. Francisco Otero.....	5 ..
Ocho de Junio.....	10 ..
Sres. Jefes y oficiales, escribientes, artilleros y operarios eventuales de la "Pirotecnia Militar de la Habana", á saber: señores Director D. Joaquin Buega $10; jefe interventor D. Miguel Guilleuma, idem de labores D. José Cubero, pagador D. Federico Burgos y depositario de efectos D. Luis Sárraga, á $5; 1er. ayudante D. Lino Martinez, y 2º idem D. Alonso Berchi, á $4; ingeniero mecánico D. Laureano Arregui, $5; D. Juan Banzon, D. Manuel Hierro, D. Pedro Vazquez Cores, D. José Calimano, D. Juan Izquierdo, D. Juan Cuadro y D. Ignacio de la Cruz, á $3; D. José Massanet, D. Gabriel Diaz, D. Domingo Hierro, D. Baldomero Sumalla, D. Nicolás Fernandez, D. Francisco Mateu, D. Juan Buigas, D. Sebastian Vega, D. Luis Gallozo, D. Gaudioso Bistner, D. Francisco Gesser, D. Manuel García, á $2; D. Benigno Perez, D. Marcos Muñoz, D. Ramon Urrista, D. Tomás Ramirez, D. José Vazquez, D. Adolfo Goner y D. Pedro Novas, á $1 50 cts.; D. Manuel Carbonell, D. Francisco Ganuza, D. Tomás Diaz, D. Juan Becerra, D. Antonio Paradela, D. Aquilino Abote, D. Domingo Armona, D. Rufino Rodriguez, D. Federico Segundo, D. José Batlle, D. Lázaro Ascutia, D. Vicente Perona, D. Pedro Inchausto, D. Manuel Diaz, D. Manuel Vidal, D. José del Pino; D. Antonio Colomer, D. José Monaster, D. Fermin Hernandez, D. Nicasio Diaz, D. Manuel García, D. Ramon Casariego, D. Andrés Perdomo, D. Ramon Molina, D. Juan Blanco, D. Juan Lsza, D. Santiago Melerve, D. Fernando Maranta, D. Claudio Brauli, D. Pablo Fernandez, D. Angel Acevedo, D. Miguel Corrales, D. Luciano Molina, D. José Borras, D. Ricardo Fuentes, D. Francisco Marrero, D. Joaquin Capdevila, D. Manuel Sierra, D. Juan Degne, D. Baldomero Cuesta, D. Angel Diaz, D. Jacinto Izquierdo, D. Jerónimo Azcorra, D. Juan de Armas, D. José Martinez, D. Francisco Javier Lopez, D. Pedro Diaz, D. Manuel Rodriguez, D. Vicente Baxeras, D. Juan García, D. Toribio Gonzalez, D. Juan Domingo, D. Félix Gomez, D. Juan Hernandez, D. Blas Vega, D. Cárlos Davies, D. Luis Dervi, D. Teodoro Trias, D. Eusebio Ferran, D. Manuel Dobales, D. Rafael Fraginals, D. Antonio Pardo, D. Enrique Villar, D. Juan Rivero, D. Cárlos Dolo, D. Bonifacio Ramos, D. José Cirora, D. Evaristo Diaz y D. Santiago Cruz: á $1; D. Angel Izquierdo, D. Francisco Perelra, D. Juan Romero, D. Francisco Ordoñez, D. Francisco Facio, D. Juan Castro, D. Francisco García y D. Ginés Torregrosa, á 75 cts.; D. Facundo Gomez y D. Ciriaco Adolfo, á 60 cts.; D. Francisco Aguirre, D. Alfredo Aguirre, D. Pedro Rodriguez, D. Maximino Casuso, D. Pedro Castro, D. José Franco, D. Ramon Petera, D. José Luque, D. José Trillo, D. Víctor Hernandez, don Ignacio Cuervo, D. Claudio Hernandez, D. Cristóbal Hernandez, D. Ignacio Diaz, D. Juan Lima, D. José Reventoso, D. Antonio Burgos, D. José Ares, D. Manuel Hernandez, D. Francisco M. de los Rios, D. José Gonzalez, D. Juan Ares, D. Ventura Puch, D. Pedro Herey, D. Faustino del Cazo, D. Vicente Martin, D. Manuel Diaz, D. Antonio Ariesa, D. Enrique Otero, D. Ramon Samoano, D. Crisanto Menendez, D. Juan Hernandez, D. Gabino Rivero, D. Francisco Solá, D. Luis Pacheco, D. Andrés Campos, D. Eduardo Creo, D. Ignacio Perez, D. Pedro Vega, D. Francisco Ortega, D. José Vila, D. Isidro Cárles, D. Joaquin Salas, D. Saturnino Aguilera, D. Anselmo Barroso, D. Ramon Diaz, D. Anselmo Cortazar, D. José Baliño, D. Vicente Segarra, D. Ramon Sanz, D. Manuel Valdomir, D. Domingo Castro, D. Santiago Gonzalez, D. Mariano Izquierdo, D. José Ordoñez, D. José Romero, D. José Hernandez, D. Domingo Riera, D. Jacinto Fernandez, D. Santiago Cordero, D. José Concepcion, D. Francisco Barrera, D. Manuel Bañares, D. Cándido Vale, D. Francisco Pecana, D. Pedro García, D. Antonio Menendez, D. Martin Enrique, D. José Riera, D. Andrés Ariosa, D. José Morgades, D. Miguel Fer